Resumen

UBS Fund Management (Ireland) Ltd (en lo sucesivo, «**UBS-FMI**» o la «**Sociedad gestora**»), (LEI: 549300TBYE6SH20B4I40) considera las principales incidencias adversas («**PIA**») de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de UBS-FMI.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el periodo de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

El SFDR tiene por objetivo ofrecer más transparencia sobre temas relacionados con la sostenibilidad para que los inversores puedan tomar decisiones de inversión fundamentadas. El SFDR requiere la divulgación de información específica sobre cómo UBS-FMI consideró los indicadores de PIA, que se definen como las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

UBS-FMI ha delegado la gestión de carteras en los siguientes gestores de carteras:

- UBS Asset Management («UBS-AM»), una división comercial de UBS Group AG
- UBS Global Wealth Management («UBS-GWM»), una división comercial de UBS Group AG
- Gestores de carteras externos

No obstante, la Sociedad gestora asume la responsabilidad final de la función de gestión de carteras; por lo tanto, la delegación es objeto de supervisión y seguimiento por parte de la Sociedad gestora. Para ello, la Sociedad gestora ha creado un robusto marco de control y supervisión.

La evaluación de indicadores de PIA se lleva a cabo para todos los fondos gestionados por UBS-FMI y comprende tanto estrategias sostenibles como no sostenibles. Los indicadores que figuran en la sección 2 se basan en los datos PIA a 8 de mayo de 2025.

UBS-FMI considera activamente determinados indicadores de PIA a nivel del producto en el marco de sus estrategias de inversión sostenible (artículo 8/9 del SFDR). Los términos «**artículo 8**» y «**artículo 9**» hacen referencia a niveles específicos de divulgación sobre los productos prescritos en el Reglamento de la UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («**SFDR**», por sus siglas en inglés). Durante el periodo de referencia, los productos han estado posicionados según estas estrategias y lo seguirán haciendo en el futuro.

La disponibilidad de datos de mercado fiables para calcular el indicador PIA, y el acceso a ellos, sigue siendo un reto para el sector. UBS-FMI tratará de mejorar la cobertura de datos conforme evolucionan las prácticas del sector y evaluará los indicadores con el fin de contar con la mayor cobertura posible para su futura consideración en el proceso de inversión.

Determinados aspectos específicos sobre las PIA a nivel del producto consideradas por UBS AM y UBS GWM se describen con mayor detalle en la sección 3.3 del informe principal.

UBS es consciente de que el marco y los datos de las PIA están todavía en evolución. Sin embargo, en los tres últimos años se han observado los tres cambios siguientes:

1. Operaciones comerciales
   En 2023, se transfirieron de la sociedad gestora de fondos luxemburguesa de UBS (UBS-AME)

fondos con un parte significativa de activos gestionados y, en 2024, algunos fondos de Credit Suisse Fund Management S.A. fueron absorbidos por UBS-FMI.

2. Cambios en los sesgos sectoriales
   En 2024, observamos un giro de sectores que hacen un uso intensivo del carbono (materiales, energía) hacia sectores con bajas emisiones de carbono (TI); este cambio contrarrestó el efecto de un considerable aumento de la Huella de carbono y la Intensidad de GEI en el sector de industria.
3. Cambios en los métodos
   UBS cambió su método de cálculo para algunas PIA en su informe en comparación con informes anteriores. Los detalles se recogen en la sección 3.1 del informe principal.

Habida cuenta de estos cambios clave, las cifras de las PIA de UBS-FMI han mejorado en los parámetros de Huella de carbono e Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte en términos relativos. También se ha llevado a cabo una pequeña rebaja en la proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles» Otras PIA se han mantenido en niveles prácticamente iguales. La cobertura de datos aumentó en 2024 en comparación con años anteriores y sigue siendo muy reducida solo para uno de los indicadores de PIA (Emisiones al agua).

Si los inversores desean comprender mejor los aspectos relacionados con la sostenibilidad y ASG de sus inversiones, recomendamos que consulten la documentación específica del producto en lugar de este informe aplicable a toda la Sociedad gestora.

Con efecto el 2025 del 25 abril de 2025, UBS-FMI decidió que dejaría de elaborar informes de PIA al nivel de la entidad jurídica tras considerar con detenimiento una serie de factores clave, entre los que se incluyen los siguientes:

- UBS-FMI delega la función de gestión de carteras en gestores de carteras externos a UBS-FMI, que implementan sus propios marcos de sostenibilidad, los cuales pueden tener en cuenta las PIA, si procede, a nivel del producto;
- Puesto que los indicadores de PIA y las acciones previstas relacionadas se agregan en el conjunto de los productos bajo la gobernanza de UBS-FMI, esta cree que esta información no resulta de utilidad para los inversores; y
- UBS-FMI ha observado un escaso nivel de interés en las declaraciones sobre las PIA al nivel de la entidad jurídica.

Puesto que UBS-FMI mantuvo la divulgación de información en su sitio web sobre la consideración positiva de las PIA al nivel de la entidad jurídica durante el año natural 2024, estaba obligada a elaborar este informe. UBS-FMI seguirá observando los acontecimientos relevantes del mercado y podrá adaptar su postura en el futuro.